



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6582

17/01/2017

15039

AUTOR/A: GÓMEZ BALSERA, Marcial (GCS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas se informa que el número de accidentes con víctimas registrado entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2015, en la carretera A-4 sentido ascendente entre los puntos kilométricos 400 y 403, ambos inclusive, fue de 12. Asimismo, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, en el mismo tramo de vía, el número de accidentes con víctimas registrado fue de 19, ninguno de ellos con víctimas mortales.

Durante el año 2016, en el mismo tramo y sentido, no se registraron accidentes mortales.

Con respecto a los siniestros sin heridos, cabe señalar que el Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico y el Fichero de accidentes de tráfico no disponen de datos de accidentes en los que los agentes de la autoridad encargados de la vigilancia y el control del tráfico no hayan intervenido.

Por último, la Dirección General de Tráfico, en el ámbito de sus competencias, a través del equipamiento existente en el entorno de la salida 403 de la A-4 seguirá realizando la gestión y monitorización del tráfico para optimizar y dotar de la mayor seguridad y fluidez al tramo en cuestión.

No se dispone de datos de los accidentes en los que no intervienen los servicios de conservación de carreteras, la Guardia Civil de Tráfico, ni los servicios médicos.

Como medidas tendentes a mejorar la seguridad y regulación del tráfico en la zona se han tomado las siguientes:

- Pintado en el pavimento de una marca vial continua adosada a la discontinua de separación de carriles entre el carril izquierdo y derecho de la calzada de la autovía en la zona que impide el paso los vehículos que circulan por ese carril izquierdo al derecho, por lo que los vehículos que quieran coger la salida del p.k. 403 tienen que circular desde el inicio de esa marca vial por el carril derecho de la autovía, para interferir lo menos posible en los vehículos que circulan sin coger esa salida. Esta marca vial continúa se encuentra señalizada mediante un cartel lateral colocado a 200 metros antes del inicio de la misma en el p.k. 401+530 margen derecha.



- Instalación de dos carteles laterales con fondo amarillo de alta intensidad que incluye el mensaje “PRECAUCIÓN RETENCIONES” y la señal de tráfico P-31 “Congestión” colocados en los p.k. 400+000 y 401+400 margen derecha para aviso a los vehículos sobre la existencia de posibles retenciones en el tramo.

Madrid, 26 de junio de 2017